

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA EN LAS BASES REGULADORAS DE LA SUMEDIDA 19.2 DEL PDR DE ANDALUCIA 2014-2020

A) Documentación relativa a la acreditación de la personalidad a presentar

- A11. Certificado del secretario de la asociación, en el cual se especifique el acuerdo por el que se le concede autorización para hacer la solicitud a la persona firmante.
- A12. Certificación del secretario de la asociación, en la cual se acredite el desempeño actual del cargo de la persona que firma la solicitud de ayuda.
- A13. Acta de fundación y estatutos de la asociación, y en su caso, las modificaciones ulteriores, todo ello debidamente inscrito en el Registro correspondiente.
- A14. Solo si no ha autorizado la consulta de datos de identidad, copia autenticada del DNI/NIE de la persona solicitante o copia digitalizada del DNI cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico.
- A15. Cuando se actúe por representación, ésta deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. La persona con poder suficiente a efectos de representación, deberá acompañar su Documento Nacional de Identidad o equivalente.
- A16. Cuando el solicitante actúe en virtud de atribuciones fijadas en los estatutos de la asociación, se habrá indicado en la solicitud la disposición que recoge dicha competencia. Si tal como está previsto no se hubiera indicado la competencia en la solicitud de ayuda, el GDR Instructor deberá comprobar que se encuentra recogida en los estatutos de la asociación aportados.

B) Documentación a presentar relativa a la intervención para la que se solicita la ayuda

B1. En relación a la inversión

- B11. Acreditación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales frente al Estado, a la Seguridad Social y a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no ser deudor de ésta última por cualquier ingreso de derecho público: Certificado emitido por el organismo de la autoridad competente.
- B12. Certificado bancario de la cuenta donde se realizará la transferencia, en caso de resultar beneficiario de la ayuda, indicando el titular de la cuenta bancaria y la totalidad de los dígitos de la citada cuenta.
- B13. Documentación acreditativa del cumplimiento de los Criterios de selección de la línea de ayuda en cuestión. Ver tabla final.
- B14. Información relativa a los indicadores de seguimiento del PDR 2014-2020: En todo caso los relativos al focus área 6B, así como, en su caso, los de los focus área indirectos en los que incida el proyecto a subvencionar.
- B15. Las personas o entidades beneficiarias deberán aportar la solicitud de los permisos, inscripciones y/o licencias requeridas para el tipo de actividad de que se trate.
- B16. En el caso de no resultar beneficiario por falta de disponibilidad presupuestaria y estar incluido en la lista de espera, el consentimiento para optar a la concesión de ayuda en el periodo de valoración inmediatamente siguiente, si el GDR convoca dicha línea de ayuda: Declaración responsable fechada y firmada por el solicitante de la ayuda.

B2. En relación con el carácter no recuperable del impuesto sobre el valor añadido (IVA):

- B21. Certificado de información censal emitido por la AEAT.
- B22. Certificado de información sobre la presentación de autoliquidaciones (trimestrales y anuales), emitido por la AEAT del ejercicio en curso, o en su caso (no haber vencido ningún plazo de presentación) del ejercicio inmediatamente anterior.

C) Documentación a presentar para acreditar la Viabilidad Económica-Financiera

- C11. Acreditación de las fuentes de financiación del proyecto (financiación propia, financiación ajena, otras fuentes de financiación como subvenciones, etc.). A tal efecto se aportarán certificados bancarios, copias de contratos de préstamo, pólizas de crédito, etc.
- C12. Si la Financiación Propia está en la Caja de la Asociación: Certificado de Tesorero según contabilidad. Si lo van a poner los socios expresamente: Cº Acuerdo Asamblea y/o Junta Directiva donde se aprobó esta aportación social.

D) Documentación a presentar para acreditar la Moderación de Costes

- D11. 3 ofertas de distintos proveedores con carácter previo a la contratación del compromiso de la obra, prestación del servicio o entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen resten o suministren lo que deberá justificarse fehacientemente.
- D12. Tabla de moderación de costes, cumplimentada según modelo adjunto.

E) Documentación a presentar específica de algunas Líneas de Ayuda

- E1. Línea 2. OG1PP2. Actuación para la vertebración empresarial y laboral, la formación orientada al empleo y la integración social.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Las personas beneficiarias deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad para la que se solicita ayuda. Esta condición se cumplirá cuando pueda acreditar que ha organizado y desarrollado anteriormente, al menos, dos actividades formativas de similar temática, número de horas y alumnado.	E11. Documentación acreditativa de experiencia y cualificación E12. Acreditación de competencias E13. Titulación vinculada a la materia E14. Diplomas de actividades formativas de similares características

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR LA PUNTUACION ASIGNADA EN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN-PROYECTO NO PRODUCTIVO

Código	Nombre criterio/subcriterio	Documentación a aportar en su caso
CS15	CAPACIDAD DE PREFINANCIACIÓN	
X15.2	Proyectos no promovidos por Ayuntamientos	<ul style="list-style-type: none"> Declaración Bancaria de Solvencia, o cualquier otra Documentación extendida por personas públicas o privadas que acredite la disponibilidad de la financiación necesaria para cubrir el 100% de la inversión.
CS16	IMPACTO DE LA INICIATIVA EN MÁS DE 1 MUNICIPIO	
X16	Todos	*** No requiere Documentación adicional.
CS17	LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	
X17	Todos	*** No requiere Documentación adicional.
CS18	CONTRIBUCION A OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	
X18.2	Existencia de recursos que promuevan el ahorro hídrico	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de la empresa suministradora justificativo del ahorro de agua o Certificado de Institución de Certificación Oficial o Informe de Consultor Independiente que acredite
X18.4	Existencia de recursos que promuevan el ahorro energético	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de la empresa suministradora justificativo del ahorro de energía o Certificado de Institución de Certificación Oficial o Informe de Consultor Independiente que acredite
X18.5	Iniciativas de sensibilización, promoción o información, dirigidas a la mejora y conservación de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> Informe justificativo de las Iniciativas de sensibilización, promoción, información relacionadas con la conservación de los recursos naturales.
X18.6	Formación medioambiental recibida o impartida por la persona solicitante	<ul style="list-style-type: none"> Título o Certificado y Programa de Contenidos emitido por la Entidad organizadora.
X17.7	Otras acciones de sostenibilidad ambiental no incluidas entre las anteriores, a indicar expresamente	<ul style="list-style-type: none"> Informe justificativo de las acciones de sostenibilidad ambiental.
CS19	CONTRIBUCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	
X19.1-2-3-4	Participación de las mujeres en los órganos de decisión	<ul style="list-style-type: none"> DNI de las personas que cumplen el requisito y Certificado correspondiente.
X19.5	Acciones que mejoren la empleabilidad de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acciones a realizar para la mejora de la empleabilidad.
X19.6	Acciones para el fomento del asociacionismo y la participación de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acciones a realizar para fomentar el asociacionismo.
X19.7	Formación, información, difusión o sensibilización para la igualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres: Título o Certificado y Programa de Contenidos emitido por la Entidad organizadora.
X19.8	Acciones de igualdad de género, específicas: implantación de planes de igualdad; implantación de la conciliación de la vida laboral y familiar; formalización de convenios en prácticas para mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Planes de igualdad: Plan de igualdad de la entidad en vigor. Acciones de conciliación. Convenios de Prácticas.
CS20	CONTRIBUCIÓN A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	

Código	Nombre criterio/subcriterio	Documentación a aportar en su caso
X20.1-2-3-4	Participación de jóvenes en los órganos de decisión	<ul style="list-style-type: none"> DNI de las personas que cumplen el requisito y Certificado correspondiente.
X20.5	Acciones que mejoren la empleabilidad de la juventud.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acciones a realizar para la mejora de la empleabilidad.
X20.6	Acciones para el fomento del asociacionismo y la participación de las personas jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acciones a realizar para fomentar el asociacionismo.
X20.7	Formación, información, difusión o sensibilización que contribuyan a una mayor participación de la población joven.	<ul style="list-style-type: none"> Formación en relación a la igualdad entre hombres y mujeres: Título o Certificado y Programa de Contenidos emitido por la Entidad organizadora.
X20.8	Acciones para una mayor participación de la juventud, específicas: implantación de la conciliación de la vida laboral y familiar; formalización de convenios en prácticas para las personas jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de otras acciones para fomento participación juventud. Acciones de conciliación. Convenios de Practicas.
CS21	GRADO DE PARTICIPACION Y COOPERACIÓN DE QUIEN PROMUEVE EL PROYECTO	
X21.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal.	<ul style="list-style-type: none"> Documentación acreditativa de pertenencia a la Entidad a la que está asociada.
X21.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la comarca	<ul style="list-style-type: none"> Documentación acreditativa de pertenencia a la Entidad a la que está asociada con indicación de la ubicación de su domicilio social.
X21.3	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	<ul style="list-style-type: none"> Documentación acreditativa de pertenencia a la Entidad a la que está asociada; Estatutos o Escrituras de Constitución o Certificado de la Entidad a la que está asociada donde se pueda comprobar los Objetivos transversales citados
X21.4	Participación en acciones de cooperación horizontal-vertical	<ul style="list-style-type: none"> Documentación justificativa de la participación en las acciones referidas
CS22	ACCESO Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	
X22.1	Creación y/o Mejora de servicios de proximidad	<ul style="list-style-type: none"> Informe justificativo de la consideración de servicio de proximidad.
CS23	GRADO DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO	
X23.1	Incorporación de al menos 7 elementos innovadores	<ul style="list-style-type: none"> Informe justificativo de los elementos innovadores valorados.
CS24	NUMERO DE NECESIDADES QUE CUBRE DE LA ESTRATEGIA	
X24.0	Justificación de al menos 5 necesidades prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> Informe justificativo de las necesidades prioritarias valoradas.